



# BANDO

FERNANDO LÓPEZ PEDROSA, ALCALDE-PRESIDENTE ACCIDENTAL DEL ILMO.  
AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES (CÓRDOBA)

## HAGO SABER:

Que se va a proceder a la contratación, de forma URGENTE por circunstancias de la producción, de una persona en la Categoría de OFICIAL DE PRIMERA EN LA CONSTRUCCIÓN, un mes a jornada completa. Esta persona deberá tener edad para trabajar, no estar incurso en circunstancias que le impidan hacerlo o que no le permitan ser contratado por la Administración Pública o inhabilitado para ello, poseer capacidad funcional para el desempeño de las tareas y encontrarse inscrita como demandante de empleo.

Toda aquella persona interesada en presentar su solicitud deberá acompañarla con la siguiente documentación: DNI, Informe de Vida Laboral, Currículum Vitae, Demanda de Empleo en vigor y estar en posesión y en vigor de la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC) de al menos 20 horas. Se valorará la **EXPERIENCIA LABORAL como Oficial de Primera en la construcción y la especialización en alicatado y solería.**

No se tendrá en cuenta ninguna circunstancia que no tenga relación con las funciones a desempeñar en el puesto de trabajo.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento desde el 15 al 20 de diciembre de 2.022.

El día 21 de diciembre se realizará la contratación.

LA INCORPORACIÓN SERÁ INMEDIATA.

Lo que se hace público para el común conocimiento.

En Encinas Reales a día señalado en el sello electrónico.  
El Alcalde Accidental,

Fdo. Fernando López Pedrosa.

Código seguro de verificación (CSV):

**B02C 1389 816C 3DE2 1BCF**



B02C1389816C3DE21BCF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde Accidental LOPEZ PEDROSA FERNANDO el 15-12-2022

Registro general de  
Entrada / Salida

**Registro:**

024/RE/S/2022/731

15-12-2022 11:14:55